

Exp: 17426/2012

19 JUN 2012

VISTO:

La nota presentada por la Señora Profesora Titular de la Cátedra de Física Biomédica Dra. Patricia Paglini, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. María de la Paz SCRIBANO PARADA DNI: 18.832.149, que colaboran en la Cátedra a su cargo; a partir del período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 31/05/2012; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**


Art.1º.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. María de la Paz SCRIBANO PARADA - DNI: 18.832.149, para la Cátedra de Física Biomédica, a partir del período lectivo 2012 por el término de 3(tres) años debiendo efectuar su inscripción en Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y de acuerdo a las exigencias reglamentarias (Art.3 y 4 de la RHCD. N°44/06).

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.


Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigente.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Méd. ROQUE DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.vch.
Pro.ads.87

423 -